

A photograph showing rows of bookshelves filled with books in a library setting. In the background, there are computer workstations with monitors and keyboards. The text 'Boletín bibliográfico' is overlaid in large white letters.

Boletín bibliográfico
Medio de Difusión de la
Biblioteca Central del
Instituto Federal de Defensoría Pública
Edición Bimestral



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

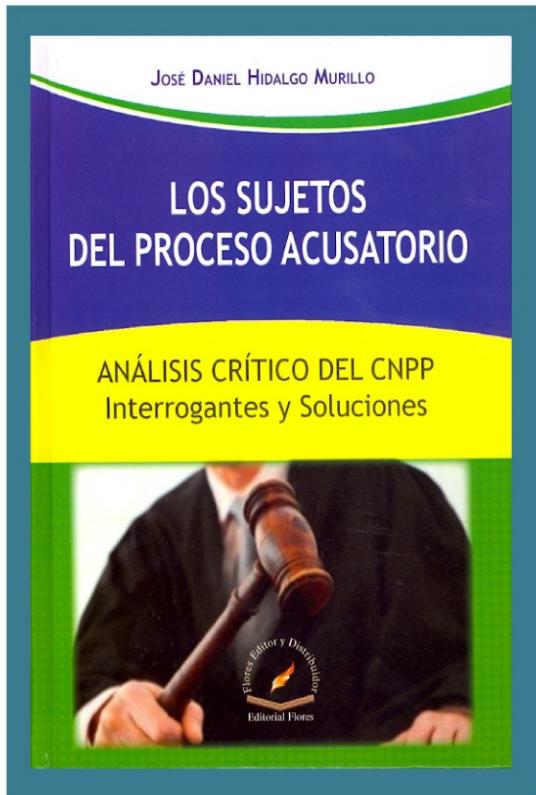
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Boletín bibliográfico

Medio de Difusión de la
Biblioteca Central

Edición Bimestral

Segunda Época. Número 32

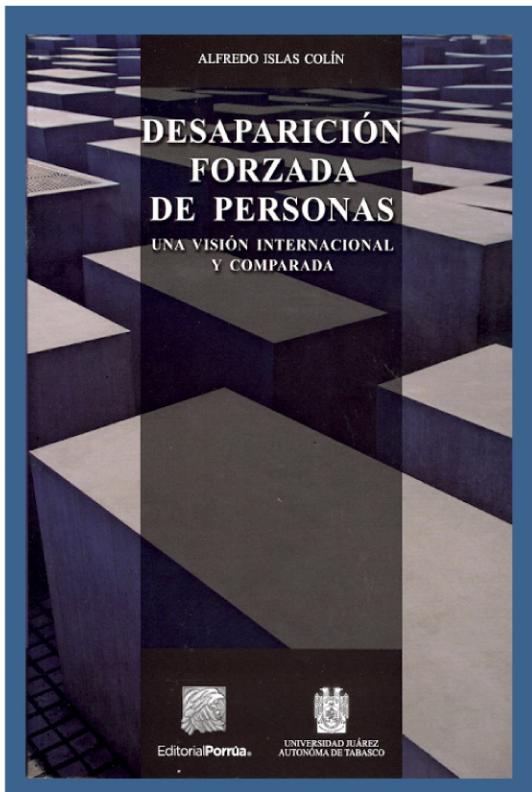
**Los sujetos del proceso acusatorio**

¿Por qué un libro sobre sujetos procesales? Escribí dos libros que denome: Problemáticas Procesales, con Flores Editores, pero tarde me di cuenta que a nadie le interesa conocer problemas sino soluciones. La verdad, estaba ofreciendo soluciones a los problemas de interpretación del Código Nacional. Envié al editor la No. 3 y, cuando estaba listo para enviar la No. 4, le pedí a José Luis Flores que me permitiera tomar los cuatro y escribir un solo libro sobre sujetos procesales, porque, en definitiva, los problemas procesales son problemas de los sujetos del proceso. Quien ha comprado los números 1 y 2 de problemáticas, encontrará muchas de las respuestas en este libro. Pero, se suman unas 300 preguntas más con su respuesta en una división de temas relacionados con los sujetos del proceso penal acusatorio para México. Más aún, los sujetos que han sido admitidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales. El fascinante mundo de nuestro trabajo profesional desde cada uno de los actores. ¡Qué importante conocer nuestra función dentro del proceso! Puedo asegurarles que este libro contiene 665 preguntas y respuestas sobre los problemas que enfrentan y las decisiones que asumen los sujetos del proceso en México. Preguntas y respuestas que he escrito, he publicado, he discutido, he leído y analizado las controversias y las he revisado al escribir el libro con la seguridad de que, desde el conocimiento que tengo del proceso acusatorio, mis estudios del modelo mexicano, las comparaciones que he hecho con otros procesos y mi personal experiencia en México puedo estar facilitando su uso y, desde mi criterio, su eficacia. Para ello he debido ser crítico.

*Sinopsis tomada de la obra***Hidalgo Murillo, José Daniel, autor.**

Los sujetos del proceso acusatorio : análisis crítico del CNPP : interrogantes y soluciones / José Daniel Hidalgo Murillo. -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, [2017]

liv, 601 páginas ; 24 cm
ISBN 9786076105061



Desaparición forzada de personas: una visión internacional y comparada

La experiencia de la desaparición de personas en América Latina es reiterada. La doctrina internacional usualmente ubica las desapariciones forzadas como una violación al derecho de a la vida, en la medida que la experiencia histórica ha demostrado que las desapariciones suelen conducir a la muerte de las víctimas.

Los calificativos que tiene esta conducta violatoria de derechos humanos son de los más graves que se conozcan, tales como: delito contra la humanidad, violación a las normas del derecho internacional, crimen de lesa humanidad y un cruel e inhumano procedimiento con el propósito de evadir la ley. En esta obra se analiza la desaparición forzada de personas como violación a los derechos humanos, según normas de origen interno y externo en México; a partir de los informes del Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas de la ONU; de otros organismos de las Naciones Unidas; de tribunales latinoamericanos; de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de las reglas de sus criterios jurisprudenciales relativas a la reparación del daño en los casos de desaparición forzada de personas. Y, por último, se expone una selección de debates que se dieron durante la discusión de elaboración y aprobación del Proyecto de Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Sinopsis tomada de la obra

Islas Colín, Alfredo, autor.

**Desaparición forzada de personas :una visión internacional y comparada /
Alfredo Islas Colín. -- Ciudad de México, México : Porrúa ; Tabasco, México : Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2016.**

**xvi, 310 páginas ilustraciones, tablas, cuadros, diagramas, gráficos ; 23 cm
ISBN 9786070921841**



Mediación penal

El procedimiento abreviado, la suspensión condicional del proceso, los acuerdos reparatorios y los criterios de oportunidad, son utilizados frecuentemente dentro del sistema acusatorio mexicano para la terminación de la mayoría de las causas penales. Dichas figuras se encuentran basadas en la voluntad de los sujetos procesales para solucionar el conflicto, ya sea a través de la negociación de la pena a imponer mediante la aceptación de la responsabilidad penal por el delito imputado y la garantía del pago de la reparación del daño al ofendido (Procedimiento abreviado), la sujeción voluntaria del imputado al cumplimiento de condiciones y a un plan reparatorio durante un determinado plazo para aquellos delitos cuya pena media aritmética no excede de cinco años (Suspensión condicional), la negociación realizada a través de la mediación entre el imputado y el ofendido mediante la reparación del daño a satisfacción del pasivo en aquellos casos que la ley lo permita, como en tratándose de los delitos perseguibles mediante querella o requisito equivalente, aquellos de naturaleza culposa, así como los de ínole patrimonial que sean cometidos sin violencia (Acuerdos reparatorios) y la terminación de la causa penal en virtud del acuerdo del Ministerio Público y del pago de la reparación del daño a favor del ofendido (Criterios de oportunidad). Todas estas figuras se llevan a cabo por las partes (agentes del Ministerio Público y Defensores) a través del manejo de Medios Alternos tales como la mediación, la negociación y la conciliación. Dichos medios alternos cuentan con técnicas específicas para su aplicación como el rapport, la escucha activa, el caucus, el parafraseo, la connotación positiva, etc.

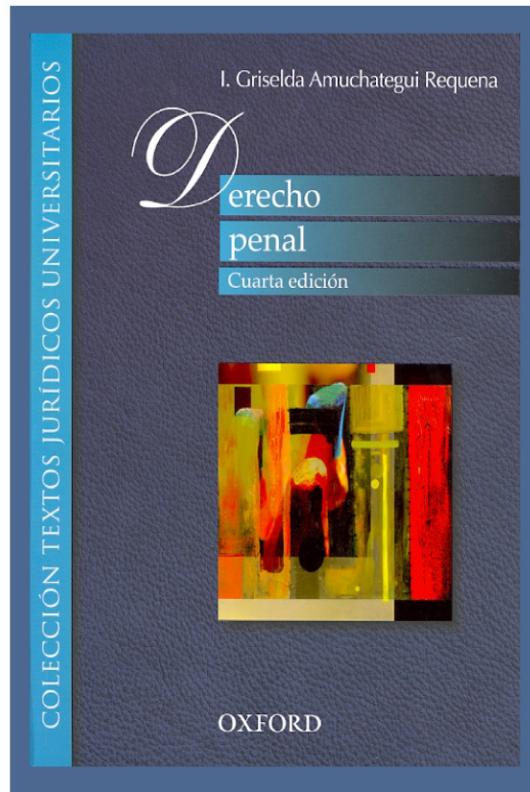
Esta obra busca explicar al lector la aplicación de dichas técnicas mediante el estudio de cada una de estas figuras dentro del marco del Código Nacional de Procedimientos Penales y su manejo práctico por los autores como operadores del sistema acusatorio en México.

Sinopsis tomada de la obra

Valadez Díaz, Adriana, autor.

Mediación penal : procedimiento abreviado, suspensión condicional del proceso a prueba : acuerdos reparatorios : criterios de oportunidad y justicia restaurativa : manual práctico : conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales / Adriana Valadez Díaz, Manuel Valadez Díaz. -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, [2016]

xviii, 245 páginas ; 23 cm
ISBN 9786076104279



Derecho penal

En esta cuarta edición se incluyeron dos capítulos nuevos (Sistemas doctrinales y tendencias relacionadas con el delito, en la primera parte; Feminicidio, en la segunda, se rehicieron otros dos (Parricidio, Homicidio en razón del parentesco o relación), se realizaron modificaciones importantes en tres más (Homicidios, Lesiones, Violencia familiar) y, por supuesto, se actualizó toda la obra en apego a las más recientes reformas a los códigos penales federal y para el Distrito Federal.

Con un novedoso diseño a dos tintas que mejora la presentación y facilita la lectura de la obra, Oxford University Press México celebra el vigésimo aniversario a un texto que conserva intactas sus virtudes didácticas: numerosos cuadros, actividades y ejercicios de autoevaluación, un cuadro resumen desplegable, así como un texto que, punto por punto y con un lenguaje fácilmente comprensible, constituye una guía confiable para el estudio de esta variada y compleja disciplina jurídica.

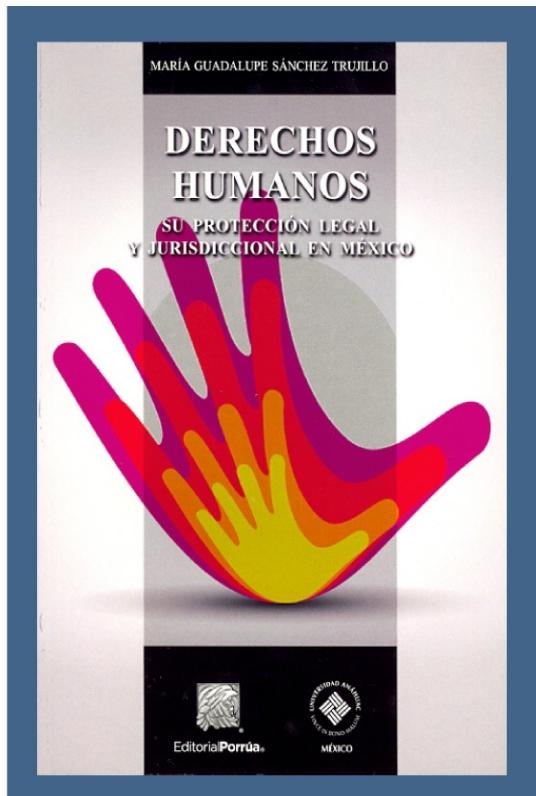
Sinopsis tomada de la obra

Amuchategui Requena, I. Griselda (Irma Griselda), autor.

Derecho penal / I. Griselda Amuchategui Requena. -- Ciudad de México, México : Oxford University Press, 2012, 2016.

xxiv, 532 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm. -- (Colección Textos jurídicos universitarios)

ISBN 9786074262629



Derechos humanos: su protección legal y jurisdiccional en México

Los derechos humanos hacen referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de tener la condición de ser humano; es decir, son inherentes a todas las personas sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lugar de residencia, religión, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, y están contemplados en la legislación de cada país y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

Esta obra ofrece un profundo estudio de este relevante tema, por ello en principio aborda los conceptos clave para los derechos humanos y hace un muy completo recorrido de su evolución, pasando por las clasificaciones que ofrecen importantes autores. Asimismo, se analizan los diferentes nombres para referirse a los derechos humanos y de esta forma explica los límites y dificultades conceptuales, así como su naturaleza jurídica.

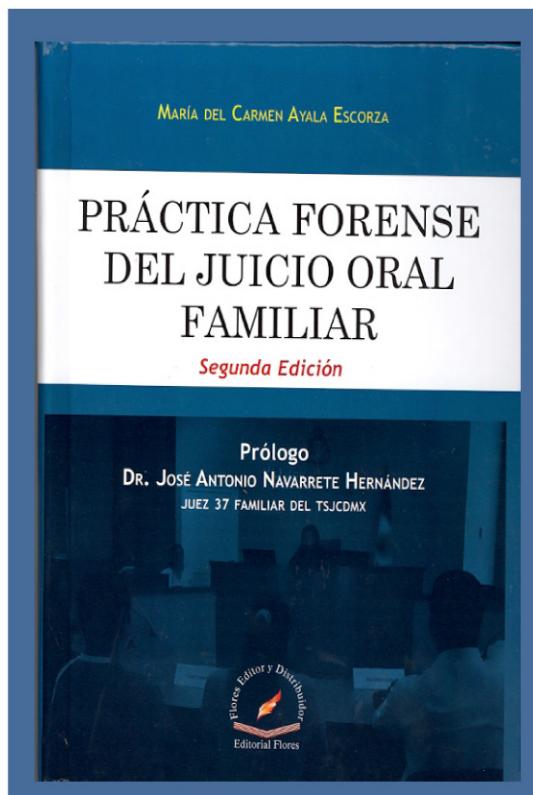
Se incluye un recorrido por la amplia legislación que existe en derechos humanos, empezando en México y terminando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se examina la vinculación entre investigadores y los derechos humanos. Por último se abordan los paradigmas teóricos para la reconstrucción de los derechos humanos y la protección jurisdiccional de estos derechos en nuestro país, y los desafíos y posibilidades de los derechos humanos y el Estado de derecho en México.

Sánchez Trujillo, María Guadalupe, autor.

Derechos humanos : su protección legal y jurisdiccional en México / María Guadalupe Sánchez Trujillo. -- Ciudad de México, México : Porrúa : Universidad Anáhuac, 2016.

xxii, 275 páginas ; 23 cm
ISBN 9786070923791

Sinopsis tomada de la obra



Práctica forense del juicio oral familiar

Hablar de Práctica Forense, dentro del Derecho, es referirse al Derecho Adjetivo también conocido como Procesal, este se convierte en el medio para hacer valer la ley, su estudio nos capacita para el correcto ejercicio de la abogacía.

En el Derecho Familiar, la Práctica Forense es de vital importancia, ya que aquí se tutelan intereses superiores para la sociedad, buscando en todo momento beneficiar al núcleo familiar.

En Práctica forense del juicio oral familiar, el lector podrá allegarse de elementos de vital importancia, para su desarrollo como profesionista, como lo son: los formularios de todo un procedimiento oral en materia familiar completo, encontrando desde el escrito inicial de demanda hasta la sentencia que a éste recayó; no sólo se presentan formularios de las distintas promociones presentadas por las partes, sino también de los distintos acuerdos que a estos le pueden recaer. Esta parte de los procedimientos orales es de vital importancia, ya que en ella se visualiza de manera tangible que no nos encontramos ante un procedimiento oral absoluto, sino que de manera real, se habla de un procedimiento mixto donde el aspecto escrito se puede considerar, incluso, como columna vertebral dentro de un juicio de este tipo.

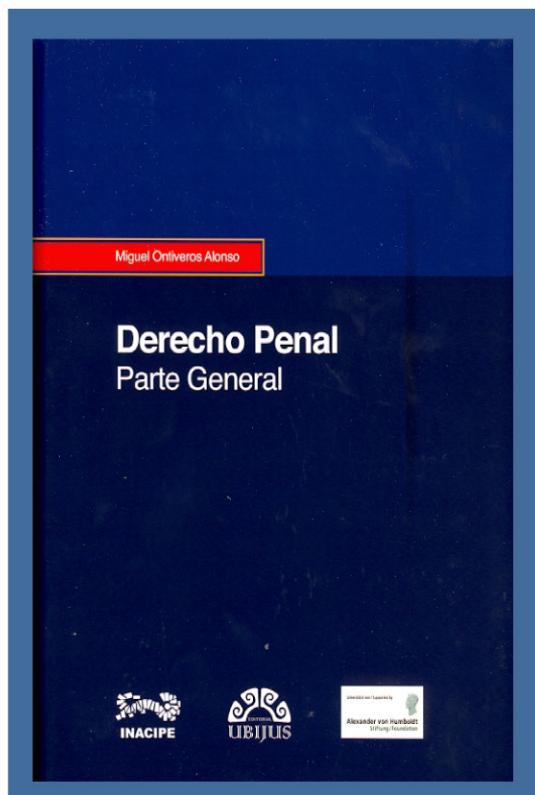
Como un plus, Práctica forense del juicio oral familiar, nos habla de la Plataforma Integral de Cobros, (PIC), del TSJCDMX; de los Medios alternos de solución de conflictos (MASC); y, de los centros con los que para este fin cuentan tanto la Ciudad de México como en el Estado de México; describe las funciones de la Dirección del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales, así como del Instituto de Ciencias forenses (INCIFO) y las áreas auxiliares para la correcta impartición de justicia.

Sinopsis tomada de la obra

Ayala Escorza, María del Carmen, autor.

Práctica forense del juicio oral familiar / María del Carmen Ayala Escorza ; prólogo, Dr. José Antonio Navarrete Hernández, Juez 37 Familiar del TSJCDMX. -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, [2016]

**xxxviii, 465 páginas ; ilustraciones, cuadros, diagramas ; 24 cm
ISBN 9786076104378**



Derecho penal: parte general

El autor expone los fundamentos, el alcance y la función del sistema contemporáneo del derecho penal. El punto de partida es la definición, los fines y la legitimación del derecho punitivo, transitando por las ciencias penales, los sistemas causalista, finalista y funcionalista, hasta llegar a la configuración de las categorías del injusto –culpable y sus excluyentes. Además de la teoría del delito, en la obra se desarrollan, entre otras temáticas, las formas imperfectas de ejecución, los modelos de autoría y participación, las consecuencias jurídicas del hecho punible, la individualización judicial de la pena y su ejecución, para concluir con la extinción de la potestad punitiva y la responsabilidad penal.

Este es un manual de derecho penal moderno que, de la mano de los nuevos modelos de imputación, como el relativo a las personas jurídicas y su vinculación con los compliance programs, desarrolla una sistemática clara, sólida y en armonía con el proceso penal. Se trata de un texto dirigido a formar a las nuevas generaciones de abogados que, de la mano del proceso de feminización del derecho penal y su dogmática, deberán enfrentar los desafíos que representa un sistema de justicia fundamentado en el derecho internacional de los derechos humanos.

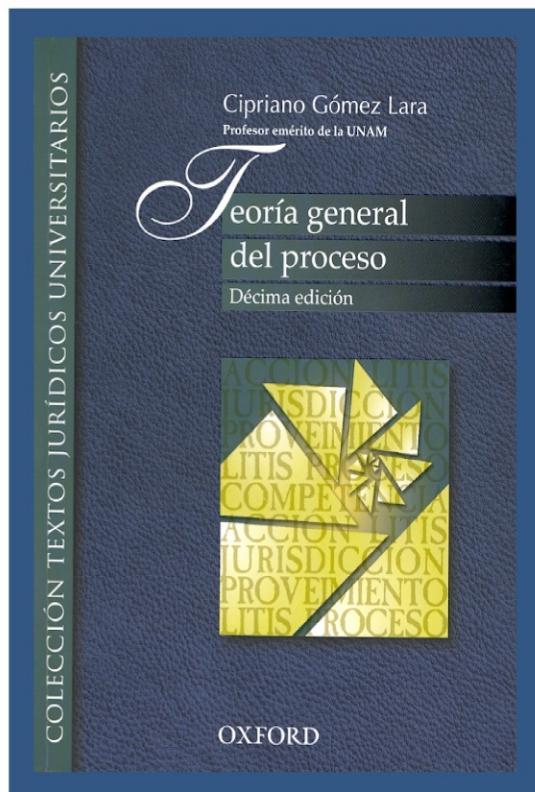
Sinopsis tomada de la obra

Ontiveros Alonso, Miguel, autor.

Derecho penal: parte general / Miguel Ontiveros Alonso. -- Ciudad de México : Instituto Nacional de Ciencias Penales : Ubijus ; Bonn, Alemania : Alexander von Humboldt-Stiftung, 2017.

505 páginas ; 23 cm

ISBN 978-607-8447-83-1 (INACIPE)



Teoría general del proceso

Cipriano Gómez Lara, profesor emérito de la UNAM, nos brinda la décima edición de Teoría general del proceso. Treinta años han pasado desde su primera publicación y en cada una de las nuevas ediciones el autor se ha ocupado de actualizar y mejorar el contenido, en particular, de fortalecer el aspecto didáctico.

En la portada del libro se retoman varias ideas: la trilogía estructural del derecho procesal, propiciada por Podetti y Bartolini Ferro, dentro de la corriente de Calamandrei; el concepto de dinamismo postulado por Briseño Sierra; y la explicación que da el mismo Gómez Lara: "Creemos que el concepto de proceso es el resultado de una verdadera suma procesal que se enuncia mediante la fórmula siguiente: A + J + a terceros = P, y significa que la Acción, más la Jurisdicción, más la actividad de terceros, da como resultado el Proceso... el proceso jurisdiccional no es sino ese conjunto complejo de actos del estado, de las partes y de los terceros ajenos a la relación sustancial". De lo anterior se obtiene la idea del triángulo en movimiento, como figura representativa de la ciencia procesal.

Desde su primera edición el texto ha tenido una gran aceptación entre profesionales y estudiantes de la materia, debido a la claridad del autor para desarrollar cada uno de los temas del programa de la materia, y a su agudeza para explicar sus propuestas. Con esta décima edición, Gómez Lara ratifica su compromiso de contribuir en la formación académica de jóvenes talentos que, como muchos de sus alumnos, hoy son brillantes abogados.

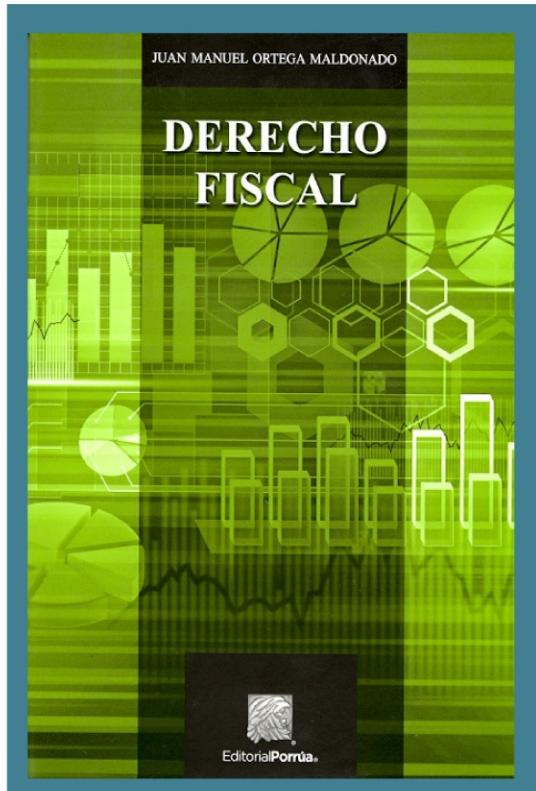
Sinopsis tomada de la obra

Gómez Lara, Cipriano, 1932-2005, autor.

Teoría general del proceso / Cipriano Gómez Lara. -- México, D.F. : Oxford University Press, 2004, 2016.

xxii, 363 páginas : ilustraciones, diagramas, 23 cm. -- (Colección Textos jurídicos universitarios)

ISBN 978-970-613-724-1



Derecho fiscal

Esta obra contiene los temas que se consideran más relevantes para que alumnos de licenciatura o posgrado puedan comprender las reglas y principios básicos que sustentan el derecho fiscal en México.

Con dicho objetivo, los apartados que se analizan en este libro son los siguientes: 1. Derecho fiscal; 2. Los ingresos públicos; 3. El derecho tributario y las contribuciones; 4. El hecho imponible; 5. Los sujetos; 6. Base, tarifa e impuesto a pagar; 7. Los impuestos; 8. Los derechos; 9. Las contribuciones especiales; 10. Las aportaciones de seguridad social; 11. Los accesorios de las contribuciones; 12 y 13. Estructura del Sistema Tributario Federal y procesos de creación de las normas fiscales; 14 y 15. Los derechos humanos en materia fiscal; 16. Interpretación de las normas tributarias; 17. Aplicación de las normas tributarias; 18. Distribución de poderes y competencias tributarias; 19. Derecho tributario municipal; 20. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y 21. Derecho fiscal internacional.

El contenido de estudio de la obra ha sido ilustrado con ejemplos, apoyados con la más reciente jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como con la opinión de la doctrina nacional y extranjera más reconocida.

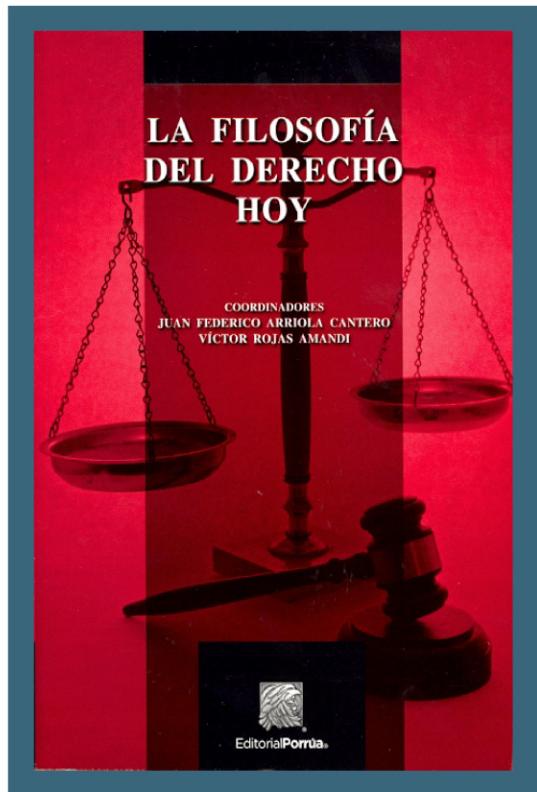
El autor, como se podrá observar por la enumeración de los capítulos, analiza los puntos que resultan ya tradicionales para entender esta materia, pero también introduce otros que pueden considerarse novedosos por su extensión y tratamiento, como el relativo a la jerarquía y estructura del sistema normativo o tributario en el ámbito federal, los derechos fundamentales en materia fiscal sustantiva y el tema introductorio al derecho fiscal internacional.

Sinopsis tomada de la obra

Ortega Maldonado, Juan Manuel, autor.

Derecho fiscal / Juan Manuel Ortega Maldonado. -- Ciudad de México : Porrúa, [2017]

**xxviii, 352 páginas : ilustraciones, cuadros, tablas ; 23 cm
ISBN 9786070925610**



La filosofía del derecho hoy

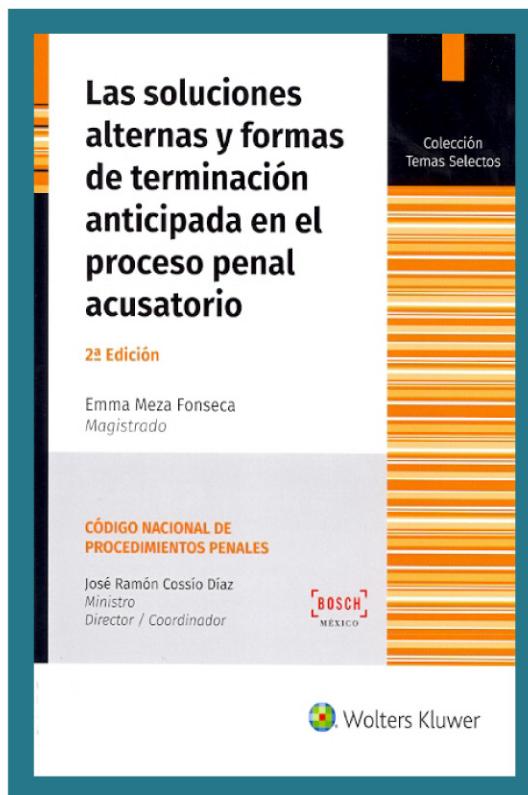
La Filosofía del Derecho es una auténtica necesidad para todos los juristas. Las reflexiones filosóficas sobre el Derecho permiten romper algunos esquemas rígidos. No es lo mismo ver los derechos humanos, la justicia y la argumentación jurídica desde la perspectiva filosófica que sólo desde la normatividad más escrita.

Legisladores, jueces, gobernantes, notarios públicos, diplomáticos, académicos, abogados litigantes y corporativos, ministerios públicos, intelectuales, todos están inmersos en la realidad jurídica y la filosofía ofrece una visión amplia sobre los problemas legales: los alcances y limitaciones de resoluciones judiciales, de nuevas leyes y de viejas controversias que siguen presentes en la vida cotidiana.

Partiendo de dicha premisa, esta obra colectiva, producto del Primer Seminario Internacional de Filosofía del Derecho, celebrado en la Universidad Iberoamericana, en febrero de 2008, y en la que participaron profesores de diversas universidades de México y el extranjero, reúne diversas reflexiones en torno a cuatro bloques temáticos que dan cuenta del estado actual de la Filosofía del Derecho: las corrientes contemporáneas y el vínculo de esta rama de la ciencia jurídica con los derechos humanos, la justicia y la argumentación jurídica.

Sinopsis tomada de la obra

La filosofía del derecho hoy / coordinadores, Juan Federico Arriola Cantero, Víctor Rojas Amandi. -- Ciudad de México, México : Porrúa, [2016]
xiii, 365 páginas ; 23 cm
ISBN 9786070925757



Las soluciones alternas y formas de terminación anticipada en el proceso penal acusatorio

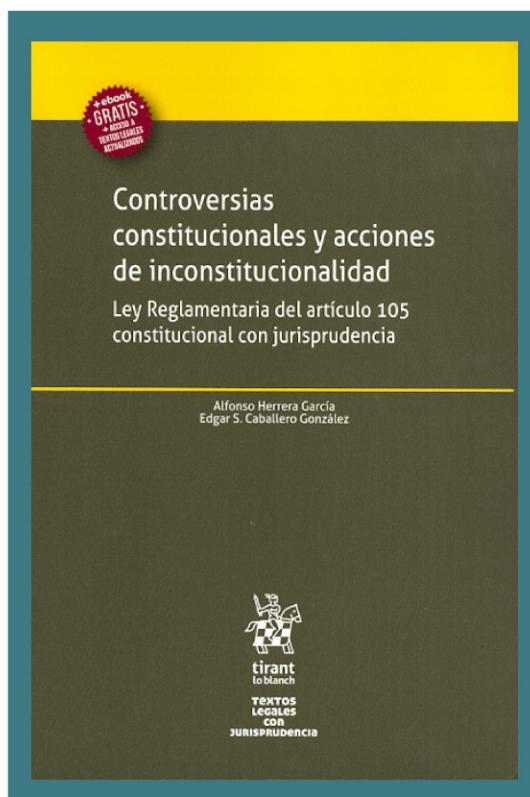
La reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, consistente en el decreto que reforma los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos ellos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue trascendental para el sistema jurídico penal mexicano, pues establece la entrada en vigor de un proceso penal de carácter acusatorio y oral, y que tiene como eje principal los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación. En razón de ello, una de las novedades, como son las soluciones alternas y formas de terminación anticipada implican un procedimiento especial, que se rige por sus propias disposiciones y las concurrentes de la ley procesal penal ordinaria; lo que se traduce en un componente de simplificación del procedimiento penal y que encuentra sustento en el llamado derecho procesal penal transaccional, que busca evitar un procedimiento penal innecesario obteniendo el procesado un beneficio de reducción de la pena mediante una fórmula de acuerdo o de consenso realizado entre el imputado y el Ministerio Público, con la aprobación necesaria del Juez de Control. En ese sentido, y derivado de las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales publicadas en el Diario Oficial de la Federación , el 29 de diciembre de 2014 y 17 de junio de 2016, en sus artículos 183 a 210, que establecen las "Soluciones Alternas y Formas de Terminación Anticipada", siendo: El acuerdo reparatorio y la suspensión condicional del proceso como soluciones alternas y el procedimiento abreviado, como la forma de terminación anticipada; los cuales son analizados desde el derecho comparado tanto, en el sistema Norteamericano, como el sistema Europeo (Alemania y España), y Latinoamericano (Argentina, Colombia y Chile), para finalmente reseñarlos desde el punto de vista de México.

Sinopsis tomada de la obra

Meza Fonseca, Emma, autor.

Las soluciones alternas y formas de terminación anticipada en el proceso penal acusatorio / Emma Meza Fonseca, Magistrada. -- Barcelona, España : Wolters Kluwer ; México : Bosch, 2017.

134 páginas ; 21 cm. -- (Colección Temas selectos. Código Nacional de Procedimientos Penales / Ministro José Ramón Cossío Díaz, director, coordinador ; 3)
ISBN 9788490901724 (Vol. 3) (papel)



Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad: Ley Reglamentaria del artículo 105 constitucional con jurisprudencia

El 31 de diciembre de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una de las más profundas reformas al régimen del Poder judicial federal en la Constitución mexicana vigente. Por un lado, se transformó a la Suprema Corte de justicia de la Nación desde una perspectiva estructural y competencial: se redujo el número de sus integrantes (de 26 a 11), se ampliaron y precisaron los supuestos de controversia constitucional, y se introdujo la acción abstracta de inconstitucionalidad contra las leyes. Por otro lado, se creó el Consejo de la judicatura Federal como alto órgano para la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

Con el perfeccionamiento de su competencia en controversias constitucionales y la instauración de las acciones de inconstitucionalidad en el artículo 105 constitucional, la Suprema Corte de justicia -al estilo de los más representativos tribunales constitucionales europeos- potenció su jurisdicción constitucional centralizada, de única y exclusiva instancia-. Tras esta reforma a la Constitución, el 11 de mayo de 1995 se publicó en el Diario Oficial la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II de dicho precepto constitucional.

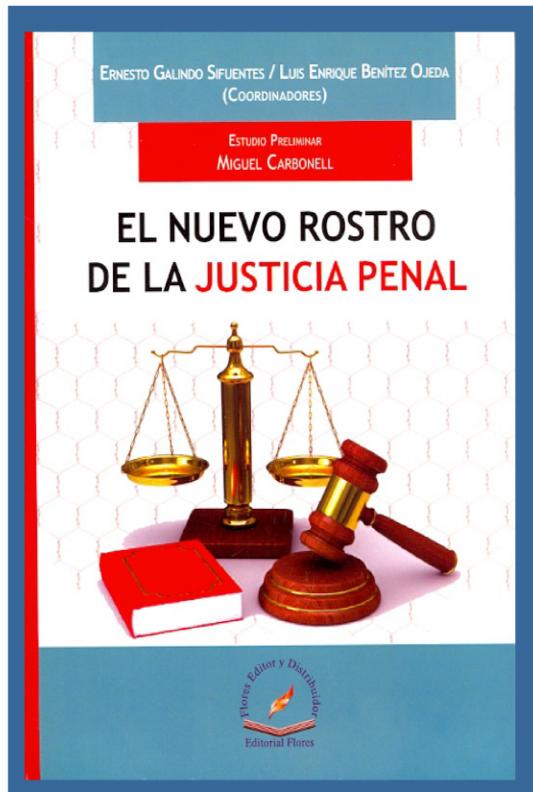
El presente libro reproduce los criterios jurisprudenciales que sobre cada uno de los artículos de esa Ley Reglamentaria ha emitido la Suprema Corte de justicia de la Nación, a lo largo de más de 2 décadas de práctica constitucional. Su propósito es ofrecer una panorámica completa y sistematizada de la jurisprudencia que específica y directamente incide en la comprensión jurídica de estos procesos constitucionales. Asimismo, se incorporan varios acuerdos emitidos por la propia Suprema Corte, que involucran aspectos regulatorios de estas competencias. Para esos efectos, se sistematizan 345 criterios que inciden en la interpretación directa de la Ley Reglamentaria.

Sinopsis tomada de la obra

Herrera García, Alfonso, autor.

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad : Ley Reglamentaria del artículo 105 constitucional con jurisprudencia / Alfonso Herrera García, Edgar S. Caballero González. -- Ciudad de México : Tirant lo Blanch México, 2017.

262 páginas ; 22 cm. -- (Textos legales con jurisprudencia)
ISBN 9788491199793



El nuevo rostro de la justicia penal

La obra colectiva que ahora se presenta tiene por objeto ofrecer al lector un panorama de los retos y desafíos que habremos de enfrentar como país en el tema del nuevo procedimiento penal. Es un gran honor que el texto aparezca bajo el impulso del gobierno del Estado de Durango, ya que se trata de una entidad federativa que ha sido punta de lanza en la puesta en práctica del nuevo sistema.

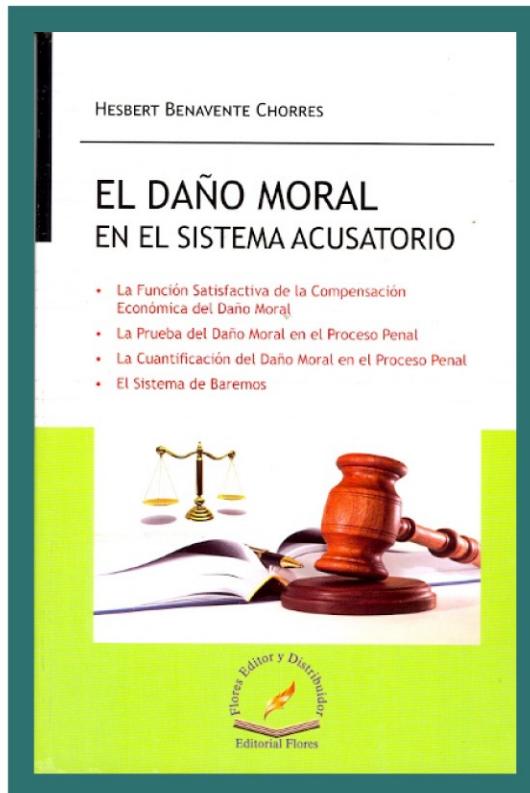
El contenido de la presente obra se ha visto enriquecido por la participación de juristas duranguenses, quienes tuvieron y siguen teniendo responsabilidades directas en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal. Con ello se busca ofrecer a los lectores de Durango una visión desde lo local, que tome en cuenta y ponga en debido contexto lo mucho que se ha hecho en su entidad para modernizar la justicia penal (sin olvidar, desde luego, lo mucho que falta por hacer, ya que se trata de un proceso continuo de mejora, en el que no se debe ni se puede bajar la guardia).

Ahora bien, los ensayos que se encuentran en las páginas siguientes no tienen por objeto volver sobre temas que son de sobra conocidos dentro del debate reciente sobre la reforma del procedimiento penal. Por el contrario, hemos querido más bien ofrecer un conjunto fresco de reflexiones sobre aspectos que -desde mi punto de vista- han generado menos atención de la que merecen.

Es por ello que hemos incluido dos textos que analizan con profundidad los temas de la justicia penal desde una óptica de derechos humanos, con especial énfasis en lo que se ha dicho en el Sistema Interamericano de Protección y Tutela de tales derechos. Se trata de los ensayos escritos por Eduardo Ferrer MacGregor (quien es juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos) y por Carlos María Pelayo Möller (quien se ha desempeñado como asistente en la propia Corte, además de ser un destacado académico mexicano).

Sinopsis tomada de la obra

El nuevo rostro de la justicia penal / Ernesto Galindo Sifuentes, Luis Enrique Benítez Ojeda, coordinadores ; [estudio preliminar, Miguel Carbonell] -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, [2017]
xvi, 332 páginas : ilustraciones, gráficas ; 23 cm
ISBN 9786076105047



El daño moral en el sistema acusatorio

El daño moral constituye una lesión o menoscabo a intereses jurídicos, a facultades de actuar en la esfera de actuar propia del afectado; y que de acuerdo a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se actualiza en tres supuestos: daños al honor, daños estéticos y daños a los sentimientos.

Ahora bien, que sea difícil demostrar la realidad del dolor, del pensar, de las aflicciones, y más aún que ese dolor o en general sentimientos que el daño provoca "no tengan precio", no significa que no sean susceptibles de una apreciación pecuniaria. Ello es uno de los objetivos principales de la presente investigación, es decir, que la apreciación pecuniaria no se hace con fines de compensación propiamente dicha, es decir, para reemplazar mediante equivalente en dinero un bien o valor patrimonial destruido, dañado, sustraído, etcétera. La apreciación pecuniaria cumple, más bien, un rol satisfactorio, en el sentido que se repara el mal causado aunque no se puedan borrar los efectos del hecho dañoso, cuando se le otorga al ofendido el medio de procurarse satisfacciones equivalentes a las que le fueron afectadas.

Para defender la tesis, vamos a echar mano de jurisprudencias y tesis aisladas, tanto nacionales como internacionales; asimismo, nos adentraremos a los debates académicos existentes en torno al daño moral: si es o no sujeto de prueba, si puede o no ser cuantificado, y si constituye una sanción pública o el derecho fundamental a una reparación justa e integral.

En esa inteligencia, adelantamos que, el daño moral presenta autonomía jurídica, dado que, su naturaleza descansa en el denominado daño extrapatrimonial, el cual, la víctima u ofendido del delito, tienen el derecho que se le compense económica mente.

Sinopsis tomada de la obra

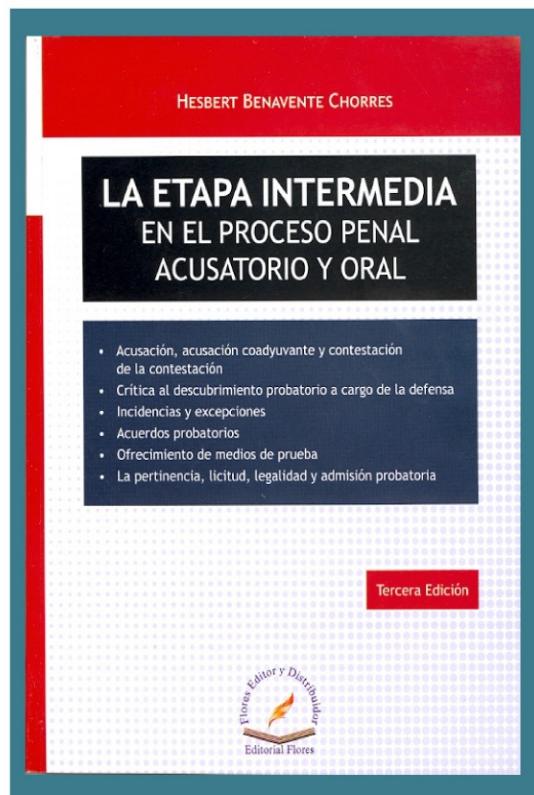
Benavente Chorres, Hesbert, autor.

El daño moral en el sistema acusatorio / Hesbert Benavente Chorres. --

Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, [2017]

x, 260 páginas ; 21 cm

ISBN 9786076105085



La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio y oral

La etapa intermedia es el momento procesal donde se define el objeto del juicio oral, sobre la base de una gama de hechos previamente fijados en el auto de vinculación a proceso. La importancia de la citada etapa procesal radica en ser el marco para la postulación de actos procesales como la acusación y la preparación de las condiciones procesales para el enjuiciamiento.

En ese sentido, la etapa intermedia constituye el momento procesal para el control formal y material de la acusación, para el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba, así como para la celebración de acuerdos probatorios por las partes. Igualmente, es el marco donde el juez emite el denominado auto de apertura de juicio oral, el cual señala la acusación que se debatirá en la audiencia de juicio oral, así como, el material probatorio a ser desahogado en la referida audiencia.

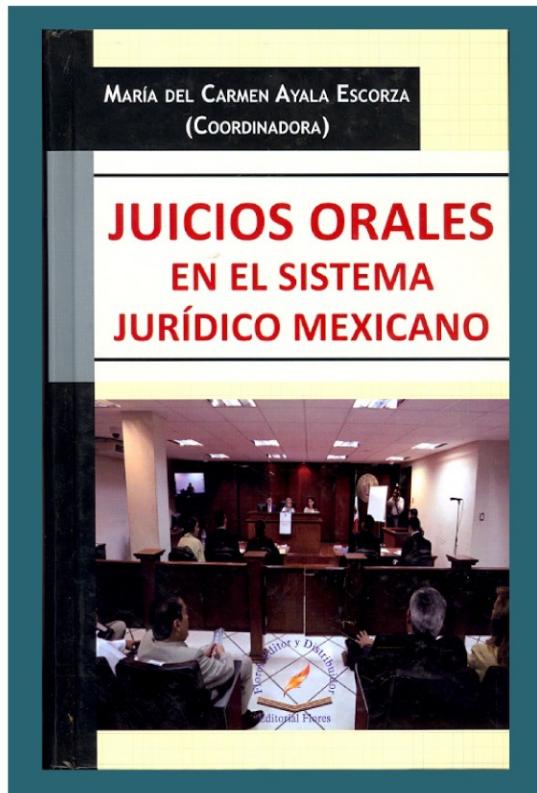
El lector encontrará en el presente estudio, un análisis exhaustivo de todo lo que ocurre en la etapa intermedia, de manera sistemática, es decir, emplearemos, tal como lo hicimos en nuestros comentarios a la audiencia inicial, la metodología de concatenar actos procesales que nos permita una comprensión completa de la citada etapa procesal.

Sinopsis tomada de la obra

Benavente Chorres, Hesbert, autor.

La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio y oral : acusación, acusación coadyuvante y contestación de la contestación : crítica al descubrimiento probatorio a cargo de la defensa : incidencias y excepciones : acuerdos probatorios : ofrecimiento de medios de prueba : la pertinencia, licitud, legalidad y admisión probatoria / Hesbert Benavente Chorres. -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, 2017.

**xxi, 321 páginas : ilustraciones, cuadros, formas ; 23 cm
ISBN 9786076104927**



Juicios orales en el sistema jurídico mexicano

En Juicios Orales en el Sistema Jurídico Mexicano se abordan materias como la oralidad familiar, la oralidad civil, la mercantil así como el sistema penal acusatorio.

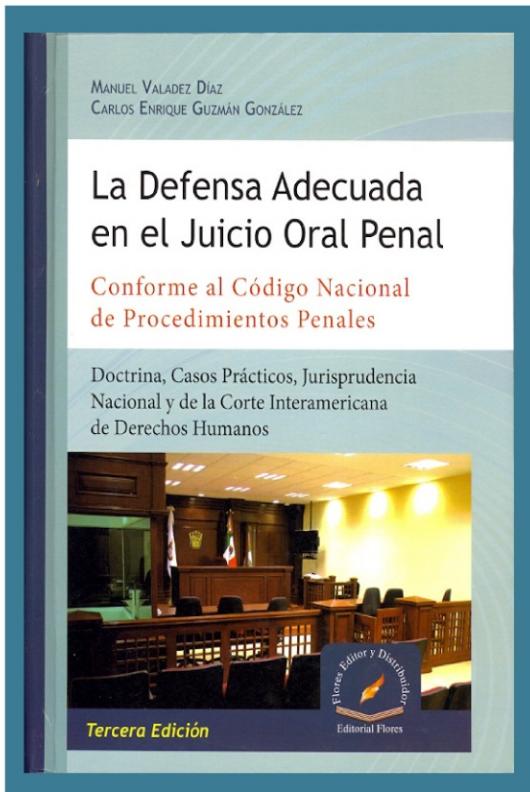
En Juicios Orales en el Sistema Jurídico Mexicano, se habla de los principios rectores que rigen cada una de las materias donde la oralidad se encuentra vigente, principios que no siempre son los mismos, ya que así como existen diferencias entre las materias, también las hay entre sus principios, tanto la cantidad como la diversidad de estos se adecua a cada una.

En esta obra, además, podremos observar cómo se han tenido que reformar o adicionar los códigos procedimentales para que la oralidad se materialice. Las etapas y fases que integran los distintos juicios orales de las materias y las características especiales que tiene cada una de las distintas audiencias que contemplan las normas y la serie de formalidades que requieren para su validez.

Juicios Orales en el Sistema Jurídico Mexicano no es sólo un compendio más sobre oralidad sino que es una obra en la cual la Coordinadora logró rodearse de excelentes profesionales de las diversas ramas del derecho, los cuales no reducen su campo de conocimientos al aspecto teórico, sino que además cuentan con una vasta experiencia, ya sea algunos como Juzgadores, otros como docentes de importantes instituciones educativas, otros como servidores públicos en distintas entidades tanto federales como locales, otros más como postulantes destacados, quienes en su gran mayoría han podido combinar varios de estos aspectos, lo que da un muy particular punto de vista de lo que en realidad son los Juicios Orales en el Sistema Jurídico Mexicano.

Sinopsis tomada de la obra

Juicios orales en el sistema jurídico mexicano / María del Carmen Ayala Escorza,
coordinadora ; autores, Ana María Velásquez Hernández, Juan Carlos García Alonso, José Antonio Navarrete Hernández, Cristian Fernando Granados Montiel, María del Carmen Ayala Escorza, Mabel Ríos Ricoy [y otros diez]. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, [2016]
xxiv, 407 páginas : ilustraciones, cuadros, fotografías blanco y negro ; 24 cm
ISBN 9786076104514



La defensa adecuada en el juicio oral penal

La primera edición de esta obra fue publicada en el año 2012, en ese momento ya se contaba con la reforma constitucional que en materia de seguridad y justicia implementaba los juicios orales en México, esto al establecer un plazo de ocho años para el inicio de vigencia del sistema acusatorio en todo el país y su aplicabilidad a delitos tanto del fuero común como federal,

Dicho plazo vencía el 18 de junio de 2016 y para el año 2012 eran pocas las entidades federativas en que ya se operaban los juicios orales, siendo uno de ellos el estado de Durango desde el año 2009. Esta situación generó que al momento de realizarse la primera edición, la estructura de la obra reflejara tanto los avances de los Estados de la República en la materia, así como la doctrina tanto internacional como nacional con que se contaba hasta ese momento.

Posteriormente, a inicios del año 2014 surge el Código Nacional de Procedimientos Penales como una normativa que aglutinó las buenas prácticas de las entidades federativas en la operación del sistema acusatorio y que generó la abrogación de todas aquellas legislaciones procesales generadas previamente por los Estados, pues desde el 8 de octubre del año 2013, en términos de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución General de la República, es una facultad exclusiva del Congreso de la Unión legislar en materia de derecho procesal penal en nuestro país.

Después de la publicación del Código Nacional en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de marzo de 2014, dicha legislación ha sido reformada en relación a los acuerdos reparatorios con fecha 29 de diciembre de 2014, en delitos cometidos en materia de hidrocarburos con fecha 12 de enero de 2016 y finalmente mediante la denominada Miscelánea Penal con fecha 17 de junio de 2016. Estas reformas han impactado de forma significativa el procedimiento penal mexicano, siendo ejemplo de ello la reforma al artículo 187 en relación a las ocasiones en que se puede celebrar un acuerdo reparatorio, el artículo 314 en cuanto a las condiciones y limitantes para el ofrecimiento de medios de prueba en audiencia inicial o el artículo 337 en cuanto a una total reestructura del descubrimiento probatorio, entre muchos otros, lo que justificó una nueva edición que tratase todas estas reformas.

Sinopsis tomada de la obra

Valadez Díaz, Manuel, autor.

La defensa adecuada en el juicio oral penal : conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales : doctrina, casos prácticos, jurisprudencia nacional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos / Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González. -- Ciudad de México, México : Flores Editor y Distribuidor, 2017.
xx, 546 páginas ; 24 cm
ISBN 9786076104873



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Director General

Mtro. Mario Alberto Torres López

Secretaría Técnica de Coordinación Externa

Lic. Esperanza del Consuelo Vera Díaz

Encargada de la Biblioteca Central

Mtra. Noemí Dolores Acosta Fuentes

Biblioteca Central del Instituto Federal de Defensoría Pública

Bucareli 22 y 24, Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc

México, D.F., C.P. 06040

Horario para Funcionarios del Poder Judicial de la Federación

10:00 a 19:00

Horario para el público en general

10:00 a 18:00

Tel. 5130-0100 Ext. 1151

Sitio web de la Biblioteca Central

<https://www.ifdp.cjf.gob.mx/index.htm#Biblioteca>

Correo electrónico

noemi.acosta.fuentes@correo.cjf.gob.mx

Consulta el catálogo de la Biblioteca Central en línea por Internet

en la siguiente dirección electrónica:

<http://cjfbiblio.cjf.gob.mx/F>